

Capacitan para combatir la violencia de género

ADRIANA GARCÍA

El Poder Judicial del Estado de México, en colaboración con el Tribunal Electoral local (TEEM), puso en marcha el curso en línea "Violencia contra las Mujeres", una iniciativa que busca fortalecer las capacidades del personal jurisdiccional para identificar, atender y erradicar la violencia de género desde el ámbito judicial.

Durante la inauguración del programa, celebrada en el Salón de Plenos del TEEM, María Alejandra Almazán Barrera, Conse-

jera de la Judicatura del PJEdomex, enfatizó la importancia de comprender las causas estructurales de la violencia contra las mujeres, más allá del conocimiento normativo. "Incorporar la perspectiva de género en las decisiones judiciales no es solo una obligación legal, sino un imperativo ético que garantiza la protección de los derechos humanos", señaló.

Por su parte, Martha Patricia Tovar Pescador, Magistrada Presidenta del TEEM, destacó que este esfuerzo interinstitucional contribuye a crear espacios la-

borales más seguros y equitativos, al tiempo que refuerza el compromiso con la igualdad sustantiva.

El curso, disponible en la plataforma Moodle, fue desarrollado gracias a la coordinación entre la Unidad de Igualdad de Género del TEEM y la Coordinación General de Igualdad y Derechos Humanos del Poder Judicial mexiquense. Con una duración de seis semanas y 40 horas de formación, el programa aborda temas como los tipos y modalidades de violencia, el marco jurídico aplicable y los mecanismos para impartir justicia con perspectiva de género. La capacitación concluirá el próximo 17 de agosto.

Al evento asistieron magistrados y magistradas de ambas instituciones, así como personal directivo, quienes coinci-



CORTESÍA PJEDOMEX

Al evento asistieron magistrados y magistradas de ambas instituciones

dieron en la relevancia de esta iniciativa para avanzar hacia una justicia más inclusiva y libre de violencia.